

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Armenia Q, febrero cuatro del dos mil veintiuno

ORDINARIO LABORAL, RADICADO: 63-001-31-05-003-2018-00250-01

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez liquidación de costas para su aprobación. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO  
Secretaria

Visto el informe que antecede, SE APRUEBA la liquidación de costas, realizada por la Secretaría, en el proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho. (Artículo 366 del Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
Juez

Msv  
03-02-2021

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 84767cb111a3fa653d938d2f4827ada8046cebd0f86d2db782243629451d7c75

Documento generado en 03/02/2021 07:53:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>